



Resolución Ministerial

N° 261 - 2016 - MINEDU

Lima, 20 MAYO 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 109-2015-MINEDU, se designó al señor JORGE ERNESTO ARRUNATEGUI GADEA, en el cargo de Director General de la Dirección General de Desarrollo Docente, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación;

Que, con Resolución Jefatural N° 0302-2016-MINEDU/SG-OGRH se concedió licencia por motivos particulares al señor JORGE ERNESTO ARRUNATEGUI GADEA, por el periodo de doce (12) días, del 23 de mayo al 03 de junio de 2016;

Que, en ese sentido, resulta necesario encargar las funciones de Director General de la Dirección General de Desarrollo Docente, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Director General de la Dirección General de Desarrollo Docente, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, a la señorita CARMEN MARIA MARROU GARCIA, Especialista de la referida Dirección General, en adición a sus funciones, a partir del 23 de mayo de 2016, y en tanto dure la ausencia del titular.

Regístrese y comuníquese



Jaime Saavedra Chanduvi
JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación

